

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 007729/2015

Córdoba,

12 2 MAR 2016

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Angeles Claudia Fernandez, Legajo 200279028, respecto a la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica, y;

CONSIDERANDO

Que la alumna manifestó que aprobó la materia con nota 5 (cinco) el día 23/05/2013;

Que el Área Enseñanza informó que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica N° 201300124 de fecha 23/05/2013;

Que la profesora Ana Maria Alderete dejó constancia que la alumna rindió la asignatura Metodologia de la Investigacion Psicologia con nota 5 (cinco) el día 23/05/2013;

La necesidad de subsanar el mencionado error:

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior Nº 182/97; Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA <u>RESUELVE</u>

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta Nº 0201300124, correspondiente a la asignatura **Metodologia de la Investigacion Psicologica**, de fecha 23/05/2013, sólo en lo que respecta la alumna **Angeles Claudia Fernandez**, **Legajo 200279028**, para que, donde dice Ausente, diga nota 5(cinco).

Artículo 2: Protocolicese, comuníquese, notifiquese y archivese.

Resolución Nº

NO AGADÉMICO DE PSICOLOGÍA 399

DE CANA